



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCIÓN No. 2038 DE 2016

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACIÓN MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LAS RESOLUCIONES 4363, 0992, 1004, 0994, 0992 Y 1003 DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES - EDUCACIÓN AMBIENTAL, NIVEL PREESCOLAR, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES QUÍMICA, ORIENTADOR ESCOLAR.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 715 del 2001, Decreto 1278 de 2002, Ley 909 del 2004 y el Decreto No. 000131 del 29 de Febrero de 2016, expedido por el Gobernador del Departamento del Atlántico, se permite citar a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso público de méritos Convocatoria No 141 de 2012, Cargos de Docentes y Directivos Docentes, que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo, de conformidad con lo establecido en la Resolución No 2016200006875 del 04/03/2016, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

**CARGOS CONVOCADOS:** NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES - EDUCACIÓN AMBIENTAL, NIVEL PREESCOLAR, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES QUÍMICA, ORIENTADOR ESCOLAR.

**FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA:** 07 DE OCTUBRE DE 2016

**LUGAR:** BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.

**DIRECCIÓN:** CARRERA 38 No 38B - 21, BARRANQUILLA

**HORA:** 8:30 A.M.

LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PÚBLICA	<b>FECHA:</b> 07 de Octubre de 2016 <b>HORA:</b> 8:30 am. <b>LUGAR:</b> Biblioteca Departamental <b>DIRECCIÓN:</b> Barranquilla, Carrera 38 No 38 B-21	<b>ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS:</b> en orden descendente hasta el número convocado en cada área. • ENTREGA DE ACTA DE ELECCIÓN DE PLAZA.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA HOJA DE VIDA PARA LA AUDIENCIA	<b>FECHA:</b> 07 de Octubre de 2016 <b>HORA:</b> 8:30 am. <b>LUGAR:</b> Biblioteca Departamental <b>DIRECCIÓN:</b> Barranquilla, Carrera 38 No 38 B-21	Se recepcionarán los documentos de los docentes que escogieron plazas, los cuales serán: Hoja de Vida completa y diligenciada con sus anexos en físico, para efectuar el estudio de documentos
ENTREGA Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA	<b>FECHA:</b> 11 de Octubre de 2016 <b>HORA:</b> 8:00 a 4:00 pm <b>LUGAR:</b> Oficina de Atención al Ciudadano, 2º Piso de la Secretaría de Educación Departamental	Entrega de comunicado de nombramiento, Decreto de Nombramiento en Período de Prueba y certificación para efectuar el pago del impuesto respectivo en la Tesorería del departamento, para efectos de posesión.
ACTO DE POSESIÓN	<b>FECHA:</b> 11 de Octubre de 2016 <b>HORA:</b> 8:00 a 4:00 pm <b>LUGAR:</b> Oficina de Atención al Ciudadano, 2º Piso de la Secretaría de Educación Departamental	Debe aportar copia del acto administrativo de nombramiento en período de prueba, bono de posesión, carta de aceptación del cargo.
NO ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA	<b>FECHA:</b> Desde la fecha de notificación del acto administrativo en período de prueba hasta antes de la posesión. <b>LUGAR:</b> Oficina de Atención al Ciudadano, 2º piso de la Secretaría de Educación Departamental	Recepción de oficio de no aceptación del nombramiento en período de prueba



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCIÓN No. 02038 del 07 de 2016

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACIÓN MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LAS RESOLUCIONES 4363, 0992, 1004, 0994, 0992 Y 1003 DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES - EDUCACIÓN AMBIENTAL, NIVEL PREESCOLAR, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES QUÍMICA, ORIENTADOR ESCOLAR.

ÁREAS CONVOCADAS EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2016

HORA	ÁREA / NIVEL/ CARGO	No DE VACANTES	RESOLUCIÓN	No ELEGIBLES EN CADA LISTA	ELEGIBLES A CONVOCAR
8:30 A.M	PRIMARIA	11	4363 03/11/2015	69	Se citan a los puestos de 102 al 116
8:30 A.M	CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL	4	1184 07/04/2015	13	Se citan a los puestos 38 al 50
8:30 A.M	NIVEL PREESCOLAR	3	1004 27/03/2015	1	Se citan el puesto 31
8:30 A.M	CIENCIAS SOCIALES	3	0994 27/03/2015	10	Se citan a los puestos 36 al 40
8:30 A.M	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	2	0992 27/03/2015	1	Se citan el puesto 28
8:30 A.M	DOCENTE ORIENTADOR	1	1003 27/03/2015	1	Se citan el puesto 37
TOTAL		24			

RELACION DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA. CARGO DOCENTE DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA

No.	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado	Posición
1	64.15	1143444116	JENNIFFER ESTHER SEPULVEDA ALMARALES	102
2	64.13	1048209732	YURANIS GISELLA POLO DE LA CRUZ	103
3	64.13	1140869469	SILVIA MARIA FONTALVO BERDEJO	103
4	64.05	55229107	NARLY JUDITH DE LA ROSA ARROYO	104
5	63.98	1140839853	SANDY GOMEZ SALAS	105
6	63.90	32734364	LINDA MARLEYDIS OLIVEROS SANTACRUZ	106
7	63.78	22669040	DANIELA BERRIO TAVERA	107
8	63.74	22729661	OSIRIS MELGAREJO ALCAZAR	108
9	63.65	32838097	EILEEN JUDITH MAESTRE PERCY	109
10	63.58	32795166	ZOLIA ROSA RUIZDIAZ DIAZ	111
11	63.54	22606571	GISELLA PATRICIA MEJIA URUETA	112
12	63.52	1048204485	SIBELYS ESTHER OTERO ESCALANTE	113
13	63.42	1042996527	LILIANA MARGARITA VIZCAINO AHUMADA	114
14	63.37	32720912	ROSAURA RIZZO MADRID	115
15	63.36	22609690	LAURA MARIA CALVO RUIZ	116

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE. CARGO DOCENTE DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA

No	NIVEL	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	ZONA
1	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	REPELON	RURAL
2	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	CANDELARIA	URBANA
3	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	SABANALARGA	RURAL
4	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	PUERTO COLOMBIA	URBANA
5	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL	SABANALARGA	URBANA
6	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL/SEDE EL UVITO	SANTO TOMAS	RURAL
7	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	BARANOA	URBANA
8	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	BARANOA	URBANA
9	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	SABANALARGA	RURAL



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCIÓN N° 20387 DE 2016

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACIÓN MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LAS RESOLUCIONES 4363, 0992, 1004, 0994, 0992 Y 1003 DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES - EDUCACIÓN AMBIENTAL, NIVEL PREESCOLAR, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES QUÍMICA, ORIENTADOR ESCOLAR.

10	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO HOYOS RIPOLL/SEDE QUINTA FERIA	SABANALARGA	URBANA
11	Básica Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEÑA	SABANALARGA	RURAL

**RELACIÓN DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA EN EL CARGO DE DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

No.	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado	Posición
1	63.33	32892567	SABINA ESTHER GUERRA PALMA	38
2	63.01	8641249	IVAN ENRIQUE BLANCO BLANCO	41
3	61.51	3730937	EDGAR EDUARDO HIGGINS OLIVARES	46
4	60.05	1143118743	KELLY JOHANA COMAS DE LA HOZ	47
5	50.85	1019034931	STEVEN PEREZ VERA	49
6	50.34	1045682603	LUZ HEIDY JARAMILLO RODRIGUEZ	50

**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE EN EL CARGO DE DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

No	ÁREA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	ZONA
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO HOYOS RIPOLL	SABANALARGA	URBANA
2	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	REPELON	RURAL
3	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	BARANOA	URBANA
4	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	GALAPA	RURAL

**RELACIÓN DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA EN EL CARGO DE DOCENTE DEL NIVEL PREESCOLAR**

No.	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado	Posición
1	59.79	1045680746	EVE TATIANA CALVO VESGA	31

**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE EN EL CARGO DE DOCENTE DEL NIVEL PREESCOLAR**

No	NIVEL	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	ZONA
1	Preescolar	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE POLONUEVO	POLONUEVO	URBANA
2	Preescolar	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTOS DE LA ESPERANZA	GALAPA	URBANA
3	Preescolar	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL /SEDE- POLICARPA SALAVARRIETA	SABANAGRANDE	URBANA

**RELACIÓN DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA EN EL CARGO DE DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES**

No.	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado	Posición
1	60.15	1140817920	HENNA BEATRIZ CORTES SEQUEDA	36
2	59.68	72019038	FERNANDO CONSUEGRA GONZALEZ	37
3	59.30	72247716	MANUEL JULIAN NIEBLES CARDENAS	38
4	57.24	8642907	ELKIN JOSE MARTINEZ CORPAS	39
5	53.92	72166306	EFRAIN ANGEL ARDILA ACOSTA	40





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCIÓN No 02038 DE 2016

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACIÓN MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LAS RESOLUCIONES 4363, 0992, 1004, 0994, 0992 Y 1003 DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES - EDUCACIÓN AMBIENTAL, NIVEL PREESCOLAR, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES QUÍMICA, ORIENTADOR ESCOLAR.**

su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.

- g) Cuando un elegible que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez y de manera biunívoca, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

**CRITERIOS DE DESEMPATE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución No 20162000006875 DEL 04 DE MARZO DE 2016, cuando dos o más aspirantes obtengan puntajes totales iguales en la conformación de la lista de elegibles, ocuparan la misma posición en condición de empatados y los criterios de desempate son:

- Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- Con quien ostente derechos de Carrera Docente.
- Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
- Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
- Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas del concurso, en atención al siguiente orden: aptitudes y Competencias Básicas, Psicotécnicas, valoración de antecedentes y entrevista.
- La regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean hombres.
- De persistir el empate se aplicarán los criterios definidos en la respectiva convocatoria.

**PARÁGRAFO.** El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento a lo establecido en el presente documento.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR EN LA AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE PLAZA**

Los Elegibles deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para nombramiento en periodo de prueba.

1. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.
2. Formato Único de Hoja de Vida con fotografía reciente ([www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)).
3. Copia de los Diplomas y Actas de los títulos obtenidos: Normalista Superior, tecnólogo en educación, licenciado o profesional universitario diferente a licenciado.
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría Nacional, solicitarlo a la siguiente dirección ([www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)).
5. Paz y Salvo expedido por la Contraloría General del Departamento. ([www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co)).
6. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. ([www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)).
7. Fotocopia de la Libreta Militar.
8. Certificaciones de experiencias laborales.
9. Fotocopia de la última resolución de escalafón, para los docentes en propiedad vinculados en el sector oficial y que participaron en esta Convocatoria, para efectos de su salario y derechos de carrera.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR AL MOMENTO DE LA POSESIÓN**

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

RESOLUCIÓN N.º 2038 DE 2016

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACIÓN MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LAS RESOLUCIONES 4363, 0992, 1004, 0994, 0992 Y 1003 DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA, CIENCIAS NATURALES - EDUCACIÓN AMBIENTAL, NIVEL PREESCOLAR, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES QUÍMICA, ORIENTADOR ESCOLAR.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA INGRESO AL PROCESO DE NOVEDADES-NOMINA

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.
4. Declaración juramentada de no tener embargo alimentario (Notaría).
5. Certificación de cuenta bancaria (BBVA)
6. Fotocopia última resolución de escalafón, para los docentes en propiedad que participaron en esta Convocatoria.
7. Certificado de iniciación de labores expedida por el rector de la institución.
8. Formato único de hoja de vida Fiduprevisora S.A debidamente diligenciado. Dos ejemplares originales y firmar. Bajarlo de la Página web.

NOTA: DEBIDO A LA PARTICIPACION DE LOS ELEGIBLES EN LA AUDIENCIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, FUE PRECISO CONVOCAR MAS DEL 10% QUE EXIGE LA LEY.

28 SEP 2016

  
DAGOBERTO DE JESÚS BARRAZA SANJUAN  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: *Josefa Osorio Sanjuanelo, Carrera Docente*  
Revisó: *Giovanni Pirequiva, Asesor Externo*  
María Elena Iglesias Meza, Subsecretaria Administrativa y Financiera